



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

COMUNICADO 002 DE 2024

**PRIMERA CONVOCATORIA 2024 – SGP - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES**



**DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO A TRAVÉS DE
LA RESOLUCIÓN 2024060076047 DEL 22 DE MAYO DE 2024**

ASUNTO: ACLARACIÓN COMUNICADO N° 001 DE 2024

Teniendo en cuenta que el día 05 de junio de 2024, en el "Comunicado 01. Primera Convocatoria 2024 - SGP- Educación - Secretaría De Educación De Antioquia - Subsecretaría Administrativa - Dirección De Talento Humano", se publicó que el empleo identificado con NUC 2000001469, Profesional Especializado 222, Grado 05, que se encuentra ubicado en la Secretaría de Educación - Dirección Asuntos Legales, se encontraba en VACANTE DEFINITIVA, se hace necesario en los términos del artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, ACLARAR, que el mencionado empleo es una VACANTE TEMPORAL.

Cordialmente,


RAÚL HUMBERTO BERRIO POSADA
Director de Talento Humano

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Ana Carolina Rúa Morales – Profesional Dirección de Asuntos Legales		06-06-24
Revisó y aprobó	Juan Felipe Rendón Sánchez - Director Asuntos Legales		6-6-24
Revisó y aprobó	Adrián Alexander Castro Álzate – Subsecretario Administrativo		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra realidad lo presentamos para firma			



SC4887-1